



Plan B de la reforma electoral: Diputados de Va por México presentan acción de inconstitucionalidad

Tras la aprobación del Plan B de la reforma electoral, diputados de la alianza Va por México presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Va por México se adelantó al Instituto Nacional Electoral (INE) y presentó una acción de inconstitucionalidad por el Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), aprobado el 14 de diciembre de 2022.

La alianza opositora al partido en el poder informó su recurso legal esta tarde, a casi un día de que el INE adelantó que también presentará dicho proceso ante la SCJN. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó que los diputados federales de Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, presentaron una acción de inconstitucionalidad por el Plan B de la reforma electoral.

Según dijo, con ello comienzan su lucha y defensa de la democracia en México, la cual se decidirá en la SCJN en el periodo que establezcan. Cabe destacar que su acción fue anunciada desde la aprobación del Plan B de la reforma electoral, pues acusaron que dicha iniciativa vulnera la democracia y la Constitución Política de México. “La defensa de la democracia está en marcha. Los Diputados Federales de Va por México presentamos ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad contra el Plan B.

Es importante mencionar que el recurso de Va por México, anunciado hoy 26 de enero, no sería el único en contra del Plan B de la reforma electoral, pues ayer el INE adelantó que también presentará dicha acción de inconstitucionalidad. Esto luego de determinar que dichas modificaciones a las leyes ocasionarán dificultades en las elecciones, por lo que se van a presentar todos recursos jurídicos posibles para impugnar el proyecto de AMLO.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

SDPnoticias.com

27/01/2023

LEGISLATIVO

Y es que desde su presentación, diputados de Va por México, consejeros y organizaciones civiles se pronunciaron en contra de dicha reforma, al acusar que vulnera la democracia en México y la autonomía del INE. Pues inclusive se señaló que con las modificaciones el gobierno federal podrá intervenir en las elecciones, además de que no existiría transparencia.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/plan-b-de-la-reforma-electoral-diputados-de-va-por-mexico-presentan-accion-de-inconstitucionalidad/>